

**CULTURA Y FOLKLORE EN LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE  
RECLUIDA EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ  
“LA MODELO”**

**GINNA PAOLA HERNÁNDEZ ROA  
MARIA HILMA JOYA BUENO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA LÚDICA Y DESARROLLO CULTURAL  
BOGOTÁ, D.C.  
2013**

***CULTURA Y FOLKLORE EN LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE  
RECLUIDA EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ  
“LA MODELO”***

**GINNA PAOLA HERNÁNDEZ ROA  
MARIA HILMA JOYA BUENO**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO  
DE ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA LÚDICA Y DESARROLLO CULTURAL**

**Asesor  
LUZ HELENA SAENZ RODRÍGUEZ  
MAGISTER.INVESTIGACION SOCIAL E INTERDISCIPLINARIA**

**FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA LÚDICA Y DESARROLLO CULTURAL  
BOGOTA, D.C.  
2013**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

BOGOTÁ D.C (09/Marzo/2013).

Las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores del trabajo.

## DEDICATORIA

*“Dedicado a los afro descendientes reclusos en los patios Primero A, Primero B y Segundo A del sector norte del Centro Penitenciario la Modelo”*

*Ginna Paola y María Hilma*

*“Dedicado a mi esposo Fabián con todo mi amor, a mi hija Sol Mariana, a mi madrecita Lilia María, a mi hermana Andrea, y a Dios por permitirme obtener este logro tan importante para mi vida profesional”.*

*Ginna Paola Hernández Roa*

*“Por su apoyo, contribución y fe a Xiomara y Julián mis hijos*

*María Hilma Joya Bueno*

## **AGRADECIMIENTOS**

A la población afro descendiente reclusa en los patios Primero A, Primero B y Segundo A del sector norte de la cárcel modelo quienes nos permitieron conocer un poco de sus costumbres y nos enseñaron que mas allá de un hombre de color que esta tras las rejas hay un corazón y unos recuerdos que están libres y que hacen parte de las costumbres culturales y folklóricas que nos identifican como Colombianos.

A nuestros familiares quienes nos apoyaron y fueron pacientes en cada uno de nuestros momentos de ausencia. Además, porque valoraron nuestro esfuerzo el cual nos hace crecer personal y profesionalmente.

A los docentes de cada uno de los módulos pertenecientes a esta especialización, pues permitieron compartir con nosotros sus conocimientos.

A nuestra asesora Luz Helena Sáenz quien orientó este proyecto y aportó para que hoy sea una realidad.

Mayor ® Cesar Carabello Quiroga, Subdirector Establecimiento carcelario  
Coronel ® Carlos Alberto Murillo, Director del Establecimiento Carcelario  
Yolanda Arias Mosquera, Coordinadora Atención y Tratamiento a interno  
Dragoneante Renhals, Encargado Área Educativa Norte del Establecimiento  
William Contreras, por su constante motivación

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. PROBLEMA	12
1.1.1. Formulación del problema	12
1.1.2. Planteamiento del problema	12
1.2. ANTECEDENTES	
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS	16
3.1. GENERAL	16
3.2. ESPECÍFICOS	16
4. MARCO REFERENCIAL	17
4.1 MARCO CONTEXTUAL	17
4.2. MARCO TEÓRICO	18
4.2.1. Aplicación de la lúdica	21
4.2.2. Modelo pedagógico	22
4.2.3. Cultura	24
4.2.4. Folklore	25
4.3. MARCO LEGAL	25
4.4. MARCO CONCEPTUAL	27
5. DISEÑO	30
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	30
5.2. POBLACIÓN- MUESTRA	30
5.3. INSTRUMENTO DIAGNOSTICO	31
5.4. ENCUESTA	31
5.5. RESULTADOS	31
5.6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	38
5.7. DIAGNOSTICO	38

6. PROPUESTA	40
6.1. TITULO	40
6.2. DESCRIPCIÓN	40
6.3. JUSTIFICACIÓN	40
6.4. OBJETIVOS	40
6.5. ESTRATEGIAS	41
6.6. CONTENIDOS	41
6.7. RESPONSABLES	47
6.8. BENEFICIARIOS	47
6.9. RECURSOS	47
6.10. EVALUACIÓN- SEGUIMIENTO	47
7. CONCLUSIONES	48
8. RECOMENDACIONES	49
9. BIBLIOGRAFIA	50
10. ANEXOS	51

## ANEXOS

Anexo 1. Encuesta	53
Anexo 2. Archivo Fotográfico	54
Anexo 3. Cronograma de actividades	55

## LISTA DE TABLAS

## LISTA DE GRAFICAS

	pág.
Edad de los reclusos	31
Regiones pertenecientes de los reclusos	32
<b>Conocimiento del significado de la palabra folklore</b>	<b>32</b>
<b>Participación en muestra folklóricas</b>	<b>33</b>
<b>Participación en muestra folklórica perteneciente a su región</b>	<b>33</b>
<b>Categoría a la cual hace parte</b>	<b>33</b>
<b>Gusto pos participación de actividades en el patio</b>	<b>34</b>
<b>Participación en actividades</b>	<b>34</b>
<b>Respeto fomentado a través de actividades de las diferentes regiones</b>	<b>35</b>
<b>Apoyo a actividades folklóricas</b>	<b>35</b>
<b>Propuesta de actividades folklóricas que se apoyarían en el patio</b>	<b>36</b>
<b>Propuestas folklóricas de las diferentes regiones para fomentar el</b>	<b>36</b>
<b>Respeto en patio</b>	
<b>Perdida de la identidad</b>	<b>37</b>
<b>Gusto por capacitarse en raíces folklóricas</b>	<b>37</b>
<b>Gusto por capacitarse en un instrumento musical</b>	<b>37</b>

## GLOSARIO

**AFROCOLOMBIANO:** personas que habitan en Colombia, descendientes de aquellos que fueron traídos como esclavos de África por los colonizadores españoles.

**CULTURA:** la cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico.

**FOLKLORE:** es la tradición viva indica las creencias y prácticas que han pasado de una generación a otra.

**POBLACIÓN RECLUSA:** grupo de personas que están en la cárcel privados de la libertad.

## **RESUMEN**

Se desarrolla un cuerpo de investigación acerca de Raíces folklóricas e identidad en la memoria de los afro-descendientes. Recluidos en los patios 1ª 1b y 2ª del centro penitenciario de Bogotá (La modelo).

Y el desarrollo de talleres lúdicos que permitan mantener su identidad regional a lo largo de su reclusión en el centro penitenciario.

La estrategia es utilizar talleres que recuerden su folklore e incluyan diferentes muestras de cada una de las regiones de nuestro País y del lugar de origen de cada uno de los internos.

## INTRODUCCIÓN

A partir de la revolución del pueblo de palenque, como primer pueblo libre negro de América, las comunidades afrodescendientes han tomado una importancia en lo cultural y social de las diversas naciones.

Por lo anterior y hasta el punto de que hoy han sido sus propuestas étnicas y costumbres relevantes, para ser tenidas en cuenta en la regulación de las nuevas políticas del Estado en todos sus lineamientos, como la educación, la salud, vivienda, el respeto por los derechos humanos y otros aspectos.

Las comunidades afro descendientes actualmente cumplen con un rol importante en la diversidad multicultural de nuestro país.

Por otra parte los recursos humanos y físicos existentes son inutilizados y mal aprovechados para cubrir las necesidades pedagógicas y lúdicas de la población reclusa, la cual actualmente es de más de 7.820 internos, cifra que sobrepasa la capacidad de cupos pertinentes del establecimiento carcelario, generando hacinamiento y aumento de descontentos por parte de los reclusos y sus familias.

Por lo cual se hace necesario generar intervenciones desde el área pedagógica y trabajo social, con propuestas educativas y paliativas, que permita el uso adecuado del tiempo libre y que disminuyan el alto grado de inconformidad y conflictos de convivencia dentro del centro penitenciario.

## **1 PROBLEMA**

### **1.1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cómo Fortalecer las raíces folklóricas en la memoria de los afrodescendientes del establecimiento carcelario “la modelo” de los patios 1ª, 2ª y 1B?

### **1.1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Debido a que el estudio de la situación racial ha estado ausente en los diferentes diagnósticos sobre cultura, folclor, costumbres, y procesos lúdicos, en la población afrodescendiente recluida en el establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá, y a fin de fortalecer sus arraigos regionales, se hace necesario realizar todo un cuerpo de información actualizado y riguroso sobre las condiciones de vida de esta población en estos centros de reclusión específicamente en los patios 1ª 1b y 2ª del sector norte teniendo en cuenta que es uno de los que tiene mayor población afro donde se hace evidente la marginación racial y exclusión cultural.

Ésta se debe al desconocimiento de tradiciones y costumbres de la población afro por parte de los internos pertenecientes a otros grupos raciales haciendo manifestaciones de desagrado para que esta población afro se disperse hacia otros patios.

Además se encuentran etiquetados con la frase tras de negro- ladrones ya que el 80% de ellos se encuentran en este centro por hurto su posición es desfavorable teniendo en cuenta el rechazo que se les da por parte del conjunto de la población reclusa y por aquellos que se dice denominar comunidad blanca.

Así mismo, no existe duda sobre la necesidad de producir información acerca de la discriminación racial, étnica cultural y folklórica para poder con ello generar, el desarrollo de actividades lúdicas tendientes a fortalecer, mantener y reconocer todo el potencial de talentos existentes en la raza afro descendiente, y hacer evidente de esta forma un gran porcentaje de la población haciéndose visible en términos de programas de desarrollo y tratando de contribuir a su vez a procesos, que estén orientados a no perder su identidad racial debido al medio en que conviven y a la contribución activa por parte del sistema penitenciario a aportar ambientes integradores para cuando estas personas obtenga su libertad puedan adaptarse nuevamente a la vida en sociedad.

## **1.2. ANTECEDENTES**

El término afrocolombiano se utiliza para denominar a algunas personas que habitan en Colombia, descendientes de aquellos que fueron traídos como esclavos de África por los colonizadores españoles. Ganaron la libertad en 1851

tras la abolición de la esclavitud en Colombia. Desde su llegada han contribuido enormemente a la cultura del país.

Hacia mediados del siglo pasado la población negra se encontraba en su mayoría en las dos costas: en los departamentos del Pacífico (Chocó, Valle, Cauca y Nariño) y en los de la costa Caribe (Bolívar, Atlántico, Magdalena). En el último medio siglo un sector numeroso de la población negra se ha asentado en las principales ciudades del país.

Los afro descendientes son alrededor del 18,5% de la población, o aproximadamente nueve millones de un total de 46 millones de personas.<sup>1</sup> Las cifras de auto reconocimiento indican también que un 72% de la población negra se localiza en las cabeceras municipales. Las ciudades con la mayor población negra son Cali (542.936), Cartagena de Indias (319.373), Buenaventura (271.141), Medellín (137.988), Barranquilla (116.538), Tumaco (129.491), Quibdó (100.007), Turbo (99.274), Bogotá (97.885) y Riohacha (44.841). Sin embargo algunos expertos opinan que la población real afrocolombiana puede ser algo más del doble de esa cifra. Siendo así Colombia el tercer país con la comunidad negra más importante del continente solo detrás Brasil y los Estados Unidos. En aquellas dinámicas culturales cuya carga simbólica y profundidad histórica, constituyen la identidad de una comunidad o grupo poblacional (...). Estos grupos han sido reconocidos por la normativa internacional, nacional y distrital como grupos étnicos que, por consideraciones de orden histórico, social y cultural, merecen especial atención del Estado"[1]. Los grupos étnicos apoyados por el IDPC desde la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural son:

El IDPC apoya el fortalecimiento de las prácticas y expresiones culturales y patrimoniales de los grupos afrocolombianos residentes en Bogotá mediante el establecimiento y puesta en marcha de proyectos enmarcados en el Plan Integral de Acciones Afirmativas para la Población Afro descendiente, Raizal y Palenquera (decreto 192 de 2010) por medio de las diferentes estrategias de fomento del IDPC: Convocatoria de Apoyos Concertados, Alianzas Estratégicas, Intercambio entre Pares y Estímulos. En este sentido se apoyan eventos tan importantes como: el Día de la Afrocolombianidad, diversos Encuentros y Festivales de cultura Afro, fiestas tradicionales, fortalecimiento a los procesos locales de formación en cultura Afrocolombiana, entre otras. Todos como una estrategia de apropiación, visibilización, salvaguarda, conservación y fomento de los valores del patrimonio cultural de este grupo étnico, el cual hace parte de la identidad de Colombia.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Se pretende trabajar los valores de identidad, cultura, folclor, lo religioso y la oratoriedad con la población de internos afrodescendientes recluidos en el establecimiento carcelario de Bogotá “La Modelo” de los patios primero A, segundo A y primero B, se encuentra entonces que “el tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”<sup>1</sup>, buscando un desarrollo programado y progresivo hasta donde sea posible. En este sentido, se entiende que la cultura es “ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la costumbre y cualquier otro hábito y capacidad adquirido por el hombre como miembro de la sociedad”<sup>2</sup>; es decir que esta es adquirida por el hombre no por herencia biológica, sino por desarrollarse en sociedad y/o contexto determinado donde se hallan expuestos a una tradición cultural específica.

Teniendo presente que no existe una documentación o el desarrollo de actividades específicas para este tipo de población en el establecimiento en su proceso de socialización, se diseñó una propuesta de trabajo orientada a fortalecer o rescatar la identidad en la memoria de los afro descendientes encaminadas a: reconocer características básicas, promover la participación de los afros en los programas dirigidos a fomentar espacios donde expresen su talento y habilidades artísticas, su conocimiento y valores en otras culturas, propiciando un intercambio cultural entre los afro-descendientes y otros grupos étnicos existentes en este lugar.

---

<sup>1</sup> CODIGO NACIONAL PENITENCIARIO. Op. Cit., p. 45.

<sup>2</sup> CONTRAD, Phillip, K. *Antropología Cultural: Espejos Para la Humanidad*. Editorial McGranHill.1997. p. 98.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

Fortalecer las raíces folklóricas en la memoria de la población afro descendientes del establecimiento carcelario “la modelo” Sector Norte, Patios Primero A, Primero B y Segundo A, mediante el desarrollo de actividades lúdicas, que permitan la identificación cultural de este grupo.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Desarrollar talleres en pedagogía lúdica que permitan identificar las principales características de la cultura afrodescendiente.
- Incentivar a los afro descendientes a través de actividades folklóricas con el fin de lograr un arraigamiento cultural.
- Identificar las raíces folklóricas de la población afro-descendiente recluida en los patios 1<sup>a</sup> 1b 2<sup>a</sup> recluidos en la cárcel Modelo.
- Diseñar una dinámica de evaluación de la apropiación de la información trabajada por medio de juegos con mapas, preguntas y talleres lúdicos, entre otros.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **4.1. MARCO CONTEXTUAL**

El área de Trabajo Social del establecimiento Carcelario de Bogotá, “la Modelo”, a través de los diferentes programas pedagógicos viene realizando un análisis y estructuración de directrices que orienten las acciones desarrolladas para la atención Social de la población interna.

El establecimiento Carcelario La Modelo, es una dependencia del INPEC, por lo tanto comparte la misma política carcelaria en énfasis en la humanización y la resocialización. Pese a la formulación de dichas políticas carece de las suficientes herramientas para tratar de alcanzar una resocialización efectiva.

Debemos tener presente que las cárceles son el reflejo de las problemáticas existentes en la sociedad. Por lo tanto a partir de situaciones como el desplazamiento forzado, el narcotráfico, entre otros, hay situaciones de pobreza y marginación, surgiendo como consecuencia la violación a los derechos humanos como el derecho a la vida, el derecho a la igualdad, el aislamiento entre grupos, la integridad personal, la salud la protección, la asistencia familiar y en general un medio ambiente sano y equilibrado.

Teniendo en cuenta esto, muchas personas recluidas optan al interior del penal por estilo de vida no apropiados por ejemplo la delincuencia entre ellos mismos, el aislamiento por clases sociales y étnicas que se presenta como una manera de supervivencia en su proceso de reclusión, buscar metas sociales mediante recursos no aceptados, Este estilo de vida genera toda serie de consecuencias como el inadecuado uso del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas la falta de un proyecto de vida digno\*.

Por otra parte los recursos humanos y físicos existentes son inutilizados y mal aprovechados para cubrir las necesidades pedagógicas y lúdicas de la población reclusa.

## 4.2. MARCO TEORICO

- Sobre La Investigación o el Tema

**Figura 1.**



Fuente: Archivo fotográfico Maria Hilma joya –Ginna Paola Hernández

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a través de actualmente denominada Subdirección de Reinserción Social, expidió unas pautas que analiza y estructura las directrices que orientan las acciones que se llevan a cabo en la atención social de la población de internos. Encaminadas a la orientación conceptual y metodología exigida por la sociedad.

Estas pautas de los programas están dirigidas a minimizar los efectos negativos de la población privada de la libertad tanto a nivel individual y social que están o puedan afectar en su comportamiento al interno al interior del establecimiento.

Sobre el sector o lugar donde se desarrolla la Investigación.

**EVOLUCION CARCELARIA EN COLOMBIA Y NACIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO.**

**RESEÑA HISTORICA Y JURIDICA**

Se observa dentro de la evolución carcelaria, siglo XV, época de los aborígenes, que solo comunidades desarrolladas como los chibchas mostraban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y de su aplicación no tuvo como criterio el castigo.

En la época de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador. Delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones. El establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o un castigo para la población española o criolla. El nativo no disponía de libertad por su carácter de vasallo.

Viene entonces la colonia, época de la inquisición, cuando se aplicaron la confiscación, multa y prisión así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración represión, suspensión de órdenes y las penitencias. Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja, las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (colegio de Nuestra Señora del Rosario) entre otras.

En la época de la Independencia con el objeto de contribuir al estado-nación se importan modelos penitenciarios franceses y españoles.

En época más reciente, siglo XX, mediante ley 35 de 1914 y decreto orgánico No. 1557 del mismo año se crea la Dirección General de Prisiones, reglamentándose como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno.

El decreto ley 1405 de 1934 primer Estatuto de Régimen penitenciario y Carcelario, reglamenta su administración y organización.

En 1940 se convierte en Departamento del Ministerio de JUSTICIA CON EL NOMBRE DE División General de Establecimiento de Detención, Penas y Medidas de Seguridad. Inició su funcionamiento con las secciones de Jurídica, Control, Planificación arquitectónica Carcelaria y la oficina de patronato. Las obligaciones del personal se reglamentaron con Resolución ministerial No. 1072 de 1956.

En el año de 1964 y mediante Decreto NO. 1817 se reforma y adiciona el Código Carcelario (Decreto ley 1405/34) y se dictan disposiciones comunes a todos los establecimientos de detención, se creó la figura de abogados Procurador, la Escuela y Carrera Penitenciaria, los Servicios de Asistencia Social Carcelaria y la Post-penitenciaria.

En el año 1992 y mediante decreto 2160 se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotativo del Ministerio de Justicia y la Imprenta Nacional y se crea el INSTITUTO NACIONALPENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, Cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional , adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones,

asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de la pena como de la Institución.

Así mismo, el 19 de agosto de 1193 se pone en marcha el nuevo código Penitenciario y Carcelario dándose un paso importante en la modernización de la justicia y la actualización de las normas penitenciarias, acordes con las nuevas instituciones del Estado creadas por la Constitución Política de 1991, Se trata de un marco normativo que cumpla las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de la sanciones penales en forma humana y moderna acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las organizaciones Internacionales defensoras de los derechos humanos.

Contempla importantes aspectos para garantizar los derechos fundamentales a los reclusos, los objetivos de la justicia y el fin de la pena, como lo son el tratamiento progresivo, la clasificación científica de los internos, el seguimiento de los grupos interdisciplinarios de profesionales, la programación de actividades educativas,

Culturales y deportivas. Así mismo se desarrollan las funciones del juez de ejecución de penas, se crea la carrera penitenciaria para el personal del instituto, y se incorpora el servicio militar obligatorio de bachilleres, este último empleado como servicio social y humanista en los establecimientos de Reclusión para apoyar la función de reinserción social en la parte educativa, técnica, cultural, deportiva y cívica.

Otros aspectos de vital importancia es la posibilidad de conceder estímulos tributarios a los inversionistas privados en la industria y educación carcelaria así como el paso de la atención a los inimputables al sistema Nacional de Salud, para que sean tratados científicamente, suministrándoles un tratamiento médico acorde con situación de salud.

En últimas, la competencia del INPEC, contenida en la mencionada ley 65 es la creación, organización, dirección administrativa, sostenimiento y control de las penitenciarias, cárceles, colonias agrícolas, reclusiones de mujeres y demás establecimientos similares que se creen en el orden nacional.

Otras reglamentaciones importantes para le INPEC, son las relacionadas con los decretos Nos. 407 y 446 de 1994 con los cuales se establecieron los regímenes de personal y prestacional respectivamente.

En 1995 y mediante acuerdo o11 se expidió el reglamento general al cual se sujetan los reglamentos internos de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y con el cual se desarrollaron entre otros temas como las visitas de familiares y amigos, la atención médica, sanitaria y social de la población se unificaron criterios sobre los elementos de uso permitido en las celdas, se

determinaron parámetros para la clasificación de internos. Se reglamentaron normas como las relativas al uso y circulación de dinero, sustituyendo la moneda legal por tarjetas de compra, el funcionamiento de las cafeterías confiriendo su administración exclusiva a la dirección del centro carcelario.

#### **4.2.1 APLICACIÓN DE LA LÚDICA EN EL PRESENTE TRABAJO**

La función lúdica del sujeto es un constructo epistemológico para interpretar esa dimensión del ser humano relacionada con la imaginación y la fantasía, recreada de múltiples formas simbólicas en el arte, el folclor y la cultura cotidiana. La estructuración de este concepto es el resultado de varios años de investigación teórica y trabajos de campo, desarrollados a partir de contextos escolares y sociales en varias regiones del país, orientada a interpretar el sentido y el significado de la lúdica en la existencia del ser humano. Para ello ha sido necesario descentrar la percepción del paradigma de la lúdica como juego, al menos como es concebido cotidianamente y trascender hasta las condiciones subjetivas de donde emana el manantial de lo simbólico hecho diversión, placer y alegría; pero no por ello la categoría de juego deja de ser importante. Etimológicamente el término lúdica proviene de la raíz latina “ludo” y se traduce como juego. En griego todas las manifestaciones lúdicas se identifican con el término “agón” el cual se traduce como competencia paulatinamente la reflexión hermenéutica sobre este importante fenómeno de la vida humana, ha ido encontrando en este estudio las categorías con las cuales se puede estructurar un saber serio y confiable que trascienda el discurso.

Desde este marco de referencia, el estudio del fenómeno lúdico se estructura en tres niveles que indistintamente se desarrollan, En un primer plano se identifican las características esenciales de las practicas lúdicas , este es el plano de lo empírico y objetual del conocimiento susceptible de clasificación y conceptualización , a partir de las propiedades que caracterizan a aquellas manifestaciones culturales que proporcionan recreación a la conciencia de los sujetos, como las expresiones artísticas, folclóricas , las competencias , las grandes fiestas o carnavales y el juego propiamente dicho.

En un segundo plano se interpretan los equivalentes de la racionalidad de las prácticas lúdicas. Estas se estructuran en un sistema de representaciones simbólicas y se manifiestan en imaginarios culturales, rituales y una normatividad o sistema de reglas y valores. En el tercer plano se ubica la función lúdica del sujeto. Con esta categoría el estudio se sumerge en las condiciones subjetivas de la conciencia para comprender las condiciones genéticas de fenómenos lúdicos a partir de una estructura compleja entre la imaginación, la ficción o fantasía y el deseo del yo del sujeto; desde aquí se interpreta un sentido de auto movimiento como condición primaria de la existencia del ser lúdico.

De esta manera, desde una perspectiva fenomenológica, hermenéutica, el fenómeno lúdico se explica a partir del principio de alteridad, como primera manifestación del auto movimiento en la conciencia del sujeto. Este concepto nos permite entender una relación primaria entre un sentido de libertad, el deseo del yo y la ficción como la condición humana desde la cual lo lúdico emerge como parte esencial del ser humano.

En la dimensión de lo lúdico el ser humano ha creado el tiempo y los espacios imaginarios para reconstruir su sentido de libertad, a través de la alteridad. A los juegos simbólicos de la imaginación ha trasplantado el conflicto y la tragedia humana para recrearla como crítica y reflexión. Con ello sublima el dolor real con la ficción y el placer, ha llevado el plano de la competencia y la agresión natural al campo de la agresión ritualizada, para que el deseo de eliminar al otro se produzca en lo simbólico y no en lo real

Es sorprendente observar, como en todos los juegos subyace la competencia y la eliminación del otro. Esto no se puede interpretar como el simple reflejo o imitación de la realidad. Aquí el “tánatost” Freudiano descarga la energía en beneficio de la convivencia. Cuando el yo de los sujetos en competencia se derrotan mutuamente en el juego deponen el deseo de la eliminación en la realidad.

Huizinga en su obra capital el homo Ludens . Este autor sostiene que la cultura proviene del juego. El juego es la libertad e invención, fantasía y disciplinas al mismo tiempo. Todas las manifestaciones importantes de la cultura están calcadas en el juego y Son tributarias del espíritu de investigación y de respeto a la regla... La pretensión de definir la cultura únicamente a partir del juego no deja de ser un juicio apresurado y sobre todo limitado el fenómeno lúdico al juego en efecto cada cultura conoce y practica un número de juegos de especies distintas.

#### **4.2.2. MODELO PEDAGOGICO CONDUCTUAL**

El contexto retornó un papel importante en el entendimiento y explicación del comportamiento, pues es seguro que el ser humano no puede vivir sin desarrollarse aislado de éste; se puede resaltar que para la educación este es un aspecto fundamental .pues el aprendizaje es un proceso que se da en sociedad y en un ambiente definido, por lo que no se puede dejar su análisis.

“Un aspecto fundamental del Modelo conductista es que el ser humano está determinado por su entorno y que la única forma de entender su comportamiento es a través del estudio de sus conductas observables. O sea que es importante

medirlo que se estudia le permite trabajar en forma experimental y comprobar sus teorías de manera objetiva.”

Resaltando que el aprendizaje es visto como un proceso de modificación de la conducta, parte principal en el desarrollo del ser humano, permite descubrir cómo es que un individuo puede adquirir conocimientos nuevos y comportarse de forma distinta a partir de su interacción con el entorno. Según esta teoría, permiten controlar ciertos factores que a su vez dejan ciertas respuestas deseadas en la persona que requiere el aprendizaje, y que éstas ocurran con frecuencia en el futuro y que, por último, encuentre mecanismos que le permitan responsabilizarse de su proceso y aplicarlo en distintos contextos.

Es un modelo rígido, no se basa en comprender los procesos internos del ser humano, lo evalúa desde un aspecto más cualitativo que cuantitativo, basado en el comportamiento. Igualmente podemos ver a grandes rasgos algunas características de los modelos conductistas:

**Personalización.** Se da en gran medida en este modelo, como es la relación a la proximidad, la importancia de descubrir al otro tal y como es, y le otorga a la persona que en un futuro sea autónomo mediante la modificación de sus conductas negativas.

**Utilización de los conocimientos.** Utiliza en gran parte conocimientos de otras áreas, principalmente de la Psicología y trabajo social. Y en los resultados están respaldados por la investigación como técnica, que ha resultado efectiva, no sin antes destacar que es difícil mantenerlos por un largo tiempo.

**Relación:** para ella, es necesario es necesario y positivo que exista una relación casi cálida entre el profesional y la persona, limitando la acciones, de la persona de intervención, y cuál es su estado emocional en el momento, dado el caso.

**Contexto Organizativo:** No tiene importancia en este modelo, no se tiene en cuenta el perfil definido de la persona a intervenir, porque es dirigido a cualquier individuo. Y casi a cualquier problema. Solo tener presente cambiar conductas.

**Definición de necesidades.** Se tienen en cuenta las del individuo, pero sólo hasta que no se nos presenta la problemática, no se determina previamente.

**Estructuras Sociales:** Tampoco se tiene presente, solamente se tiene personas concretas para realizar el trabajo a intervenir. Con una problemática concreta, no se resalta para ello, el funcionamiento de su familia, o la comunidad en que habita; pero si como se da el apoyo de su familia, la mediación de la misma y el entorno más cercano del individuo.

Defensa: No la tiene en cuenta esta característica, puesto que la atención del profesional se centra solamente modificar su conducta, indeseadas del individuo. Para que trate de actuar correctamente logrando igualmente su autonomía personal, Sin que necesite dependencia o representación del profesional.

### **4.2.3. CULTURA**

La cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico. Ha sido creada por el uso de símbolos y el término es derivado desde la palabra latina colere para la labranza y el uso de la tierra. Así es como el primer significado de la palabra venía refiriéndose, al cultivo, agri- cultura, cultivar la tierra. Los romanos hablaban de cultura como la cultivación del alma, este uso metafórico fue creado desde el siglo XVII que llegó a influenciar en su significado de secularización distinguido de lo religioso, culto pero relacionado para ambas formaciones individuales, el religioso y el del cultivo

Las culturas se convierten en civilización cuando los que pertenecen a ese conjunto tienen los mismos intereses y creencias para comunicarse necesitan traducir de una cultura a otra. Después de luchar por sobrevivir y por el bienestar de las civilizaciones. La cultura a través del cultivo de la tierra, del cultivo de lo social. Y del culto a lo sagrado crea la ciudad= civilistas, sociabilidad, urbanidad transformándola en la civilización. Con asentamientos de pequeños y rudimentarios poblados luego convirtiéndose en casi ciudades como Jericó y China, y es allí donde comienzan a formarse las ciudades como familias productivas y sociales, con Monarquías como gobierno con una economía, con mercados y sus culturas refiriéndose al arte, templos, ciencia y filosofía, con la agricultura como medio de producción. El primero en plantear el concepto de cultura fue el sofista Cálces, después en Roma con los estoicos, se retoma en el Renacimiento con la caída de la ética medieval y después reaparece en el XIX con la ilustración durante este siglo se dio una amplia investigación humanístico-científica. Esta palabra dentro del campo semántico se refiere a la transición histórica del mundo rural al mundo urbano. Es decir de la labranza del campo a la división del átomo, de la cría del ganado a artistas como Picasso.

Desde 1960- la palabra cultura ha dado un cambio y actualmente significa la afirmación de identidades específicas, nacionales, sexuales, étnicas y regionales. Esta palabra empezó desde entonces hacer referencia como un conjunto de actitudes, creencias, valores, expresiones, gestos, hábitos, destrezas, bienes materiales servicios y modos de producción que caracterizan a un conjunto de una sociedad con fines y objetivos comunes.

### **4.2.4. FOLKLORE**

La palabra Folk-lore, creada en 1846 por William John Thoms, está generalizada hoy en todo el mundo. Dicha voz inglesa está formada por dos términos: Folk y lore, cada uno de los cuales tiene un significado definido y por eso no son susceptibles de modificar en su ortografía sin que se altere su semántica. Folk indica lo popular y lore el conocimiento tradicional. Y es obvio que la semántica, según su propia definición, tiende a sistematizar el lenguaje científico y a unificar el conocimiento.

El folklore es la tradición viva indica las creencias y prácticas que han pasado de una generación a otra. Popular lo que corresponde al patrimonio del pueblo y abarca no solo el aspecto sociológico, principalmente, sino el etnológico, ya que en nuestro caso colombiano la etnia forma parte del pueblo vivo y actuante. Típica por corresponder a un tipo determinado, que es el colombiano, en sus distintas variedades. Empírica porque se obtiene de las practicas y experiencias y no por doctrinas científicas ni teorías técnicas. Viva porque implica una dinámica social latente que la distingue del folclor es el compendio de todas las manifestaciones de la cultura popular e incluye por lo tanto, las leyendas, los cuentos, las danzas, las tradiciones, y multitud de expresiones artísticas diversas.

El folclor colombiano es muy rico, tanto en el número, como en la variedad de sus manifestaciones, a tal punto que cada una de las distintas regiones geográficas del país, posee sus características folclóricas propias. En esta sección abordaremos diferentes manifestaciones del folclor colombiano, así como otras manifestaciones culturales. arqueológico y de lo histórico. El Folklore colombiano es uno de los más reconocidos en el ámbito internacional. Esto debido a las diferentes expresiones que se destacan en las regiones como. La Caribe, Pacífica, Andina, Orinoco, amazonas y las Islas de San Andrés y Providencia, en donde la música, las costumbres, danzas, mitos y leyendas emergieron y se perfeccionaron en los últimos siglos. Pero es quizá, que desde la época de nuestros aborígenes indígenas y colonias procedentes del exterior ( España y africanas en gran parte), que dichas culturas se radicaron en el territorio nacional, con el fin de difundir y conservar en parte sus conocimientos.

### **4.3. MARCO LEGAL**

Los derechos humanos en Colombia, a pesar de tener un constitución que promueve la igualdad ante la ley de sus habitantes y el respeto a sus derechos, es un país en el que aún la exclusión y discriminación socio-raciales existen como problemas estructurales, hecho que ha afectado negativamente a la población afro-colombiana en todos los ámbitos de la vida nacional. En el año 2011 fue declarado como año internacional de los Afrodescendientes por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 641169 para visualizar los aportes de esta población al desarrollo de la humanidad,

reformular sus derechos y luchar contra la discriminación o racismo hacia los afro descendientes de cualquier lugar del mundo.

Seguir en la lucha sana del reconocimiento de su cultura en el marco de su música danza costumbres y tradiciones de otras culturas, y las distintas actividades lúdicas realizadas durante el proceso del presente proyecto.

El referente legal más lejano que hemos tenido la oportunidad de conocer sobre educación afrocolombianas la Real Cédula de Aranjuez (31 de mayo de 1789) sobre educación, trato y ocupación de los esclavos.

Sin embargo, aquí no se reconoce el derecho a la educación ni se obliga a los esclavistas y hacendados a proporcionarles el tiempo y las posibilidades para la capacitación de los esclavos. En el campo educativo se limita a imponer el adoctrinamiento y categorización para que se instruyan en los principios de la religión católica y puedan ser bautizados dentro del año de residencia en la respectiva jurisdicción (para nuestro caso la Nueva Granada).

A partir de la abolición de la esclavitud en 1851, el negro colombiano fue ignorado o visibilizado como grupo étnico y por lo tanto como sujeto de una educación adecuada a sus manifestaciones culturales, a su entorno y a su manera de pensar y ver el mundo.

Por todo lo anterior consideramos que la etnoeducación Afrocolombiana al igual que la cátedra Afrocolombiana tiene su origen en el A.T.55 que dio nacimiento a la ley 70 de 1993 y otras normas reglamentarias que hacen referencia de manera directa a la educación para los negros y a la cátedra Afrocolombiana. Sobre el particular citamos a continuación algunas normas:

- La ley 70 de 1993 en su Artículo 39 crea la cátedra de estudios afrocolombianos, cuyo objetivo se fundamenta en la necesidad de que el sistema educativo reconozca y difunda las prácticas culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, palen queras y raizales, y sus aportes a la historia, a la cultura y a la construcción de identidad nacional.
- El Decreto 2249 de 1995 en su artículo 4º determina que una de las funciones de la Comisión Pedagógica Nacional es acompañar la formulación del diseño de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la participación de la comunidades negras.

- La ley 70 de 1993 reconocimiento de las comunidades negras, como parte de la diversidad étnica y cultural del territorio colombiano.
- CONPES 3310 política de acción afirmativa para la población afro colombiana, buscando que el gobierno nacional oriente mayores acciones hacia estas comunidades y no las deje olvidadas.
- El Decreto 151 de 2008 Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, buscando que la sociedad sea más incluyente, participativa, respetuosa y humana.
- El Decreto 1122 de 1998, precisa la forma en que se debe incluir este componente obligatorio en los planes de estudio de todos los establecimientos estatales y privados. De educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media

#### **4.4. MARCO CONCEPTUAL**

##### **POBLACION VULNERABLES O POBLACION EXCEPCIONAL**

La población excepcional son aquellos grupos minoritarios que se evidencian en las instituciones expuestas a fácil marginación, razón por la cual se asignan a las trabajadoras sociales en formación, para el desarrollo de la práctica de grupo, se manifiesta que tienen características específicas.

Las políticas públicas buscan mejorar las condiciones de vida de las personas, en tal caso la población excepcional también en su mayoría está sujeta a una de estas, donde se proclama una ciudad digna y en igualdad de derechos, donde las personas puedan ser libres de escoger lo que para ellos es su bienestar, estas políticas son una herramienta clave para reducir la marginalidad de poblaciones como LGBTI por sus preferencias sexuales, o Afrocolombianos, por su raza, enfatizando que todos somos iguales.

##### **Afrocolombianos**

Los Afro Colombianos “son un grupo poblacional diverso, con diferentes culturas y sistemas de creencias, que constituyen aproximadamente la cuarta parte de la población colombiana. Aunque la mayoría habita en las ciudades, una minoría importante, constituida por comunidades rurales, se ubica en las costas Pacífica y Caribe del país”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> RAPOPORT CENTER FOR HUMAN RIGHTS AND JUSTICE, Derechos humanos afro colombianos , las implicaciones del acuerdo de libre comercio entre los EEUU y Colombia Pp. 2

Hay que reconocer que los elementos étnicos que conforman la cultura colombiana y que sobreviven históricamente, son: el indígena, el español y el africano y que su mezcla racial y cultural, le asigna a Colombia un lugar especial entre las naciones tri-híbridas americanas, de conformación esencialmente mestiza. Pero en especial se ha centrado la atención en la cultura afro descendiente, exponiendo la necesidad de que se dé un reconocimiento por el aporte grandioso para el desarrollo de nuestra historia.

La raza negra llegada de África, trajo un sin número de manifestaciones que en unos casos se han perdido, en otros se han fusionado con otras culturas, pero que en general siguen teniendo vigencia y aparecen como pueblos testimoniales en el presente. Es innegable la gran riqueza que han aportado en muchos ámbitos, desde lo musical, pasando por la religión, arquitectura, el mestizaje, las ideas emancipadoras, hasta muchas otras expresiones que enriquecen y dan vida a lo nuestro.

Los afro descendientes representan el 20 y 30 % de la población en América Latina, experimentan altos niveles de pobreza y exclusión social y continúan enfrentando una severa discriminación en todos los órdenes. A pesar de que se ha avanzado en un marco legal y político que favorece y va en pro de los derechos humanos de los afros, es importante reconocer que aún hoy son una parte de la población discriminada no solo en cuestión de derechos humanos sino también frente a la propiedad de la tierra y al respeto a su diversidad cultural y étnica.

En el establecimiento carcelario la Modelo de Bogotá principalmente se busca que a partir de diferentes programas se reconozca su diversidad cultural, sus valores, creencias y costumbres a partir de talleres, escuelas de vida, eventos multiculturales entre otros.

En el marco de las políticas públicas, están orientadas a que respondan a las características particulares de cada grupo. “Las estrategias generales están orientadas a mejorar la capacidad institucional para la atención de los grupos étnicos a nivel nacional y territorial; desarrollar procesos interculturales que permitan la articulación de planes, programas y proyectos que busquen mejorar sus condiciones de vida; y desarrollar sistemas de información que incluyan indicadores y variables étnicas como soporte para la formulación y evaluación de políticas”<sup>4</sup>.

#### DEFENSORIA DEL PUEBLO:

En énfasis especial del duodécimo informe del defensor del pueblo. En este informe, hace hincapié en situaciones concretas y relevantes, que atiende esta entidad, en los derechos humanos de grupos particularmente vulnerables,

---

<sup>4</sup> CONSEJERIA PARA ASUNTOS DEL LITORAL PACÍFICO, Guía de asuntos afrocolombianos Pp. 29

especialmente los de las minorías étnicas, y de quienes de acuerdo con la jurisprudencia constitucional se encuentran en un estado de cosas inconstitucionales.

Según Legislación sobre discriminación: A.2, Legislación sobre población afrocolombiana, numerales 29,30, 31 y 42, donde se acuerdo a la ley 70 de 1993, Colombia ha proferido otras leyes y decretos que reconocen los derechos de la población afrocolombiana como grupo étnico.

El problema actual de Colombia, no es sólo la expedición de Legislación, sino los obstáculos que la Legislación existente enfrenta para hacer realidad los derechos de las comunidades negra.

## **5. DISEÑO METODOLOGICO**

### **5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: INVESTIGATIVA – APLICATIVA**

Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

### **5.2. POBLACIÓN - MUESTRA**

La población que se utilizó en este estudio fueron los afrodescendientes privados de la libertad del establecimiento carcelario “La Modelo”, específicamente del sector Norte y de los patios primero A, primero B y segundo A, del sector Norte, considerando que estos internos tienen más acceso de autorización de desplazamiento interno del penal al área educativa del norte donde igualmente el espacio es apropiado para la realización de los diferentes talleres.

De acuerdo a la muestra para el presente trabajo, fueron 32 adultos, todos del género masculino; respecto al nivel de escolaridad se encontró que el 2% es analfabeta, un 15% son personas que hicieron primaria completa, un 10% de personas hicieron su primaria incompleta, un 17% hicieron su primaria completa, un 40% hicieron su secundaria completa, un 4% hicieron un técnico completo, un 7% hicieron un técnico incompleto, un 2% hicieron una carrera universitaria completa y un 3% hicieron una carrera universitaria incompleta.

Estos datos demuestran que los índices de analfabetismo de estas personas son bajos, por lo demás, se puede intuir que a pesar de haber alcanzado un nivel de educación, ésta quizá no afianzó los valores y como tal fácilmente entran en ámbitos delictivos, sumado las bajas oportunidades para el trabajo. Este programa sirve de motivación para que ellos sigan estudiando y direccionen su proyecto de vida en forma digna.

Las edades de este grupo, de las cuales un 32% se encuentra entre las edades de 19 a 26 años, un 33% se encuentra en las edades de los 27 a 34 años, un 19% entre las edades de los 34 a 45 años, un 8% entre las edades de los 46 a 54 años de edad.

Se puede apreciar que las personas del establecimiento en su gran mayoría son personas jóvenes que se consideran en etapa productiva, para su familia y/o el

país. Sin embargo ante la circunstancia de estar en la institución es el gobierno quién responde por ellos en todos los aspectos, causando grandes erogaciones financieras, si se tiene en cuenta que se suman los costos de la seguridad, salud y vivienda, sumado a los traumas ocasionados a sus familias.

### 5.3 INSTRUMENTO DIAGNOSTICO

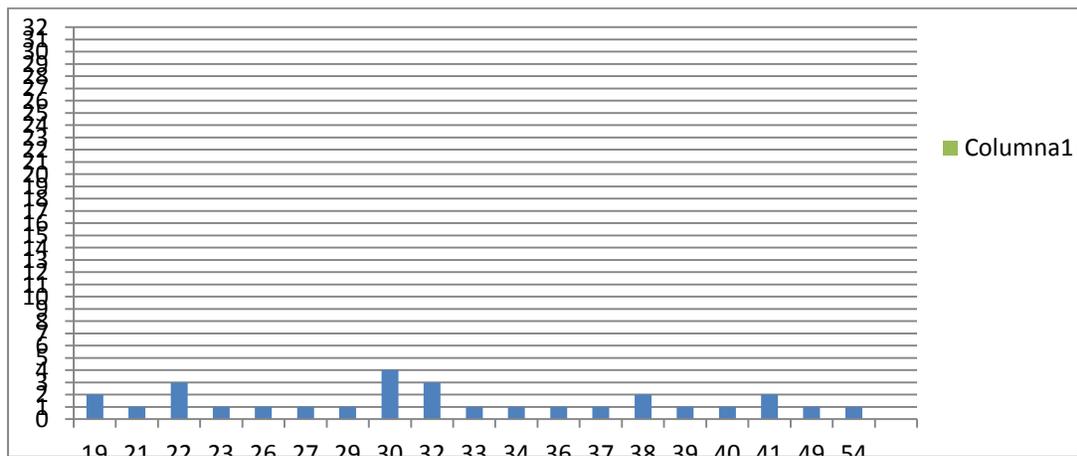
Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó una encuesta, como instrumento de confiabilidad de la conducta y otras variables culturales y folklóricas en la población afrodescendiente, identificando aspectos que requieran reforzar, fortalecer, promover, recordar, durante el proceso que se pretende a desarrollar con esta población.

### 5.4. ENCUESTA

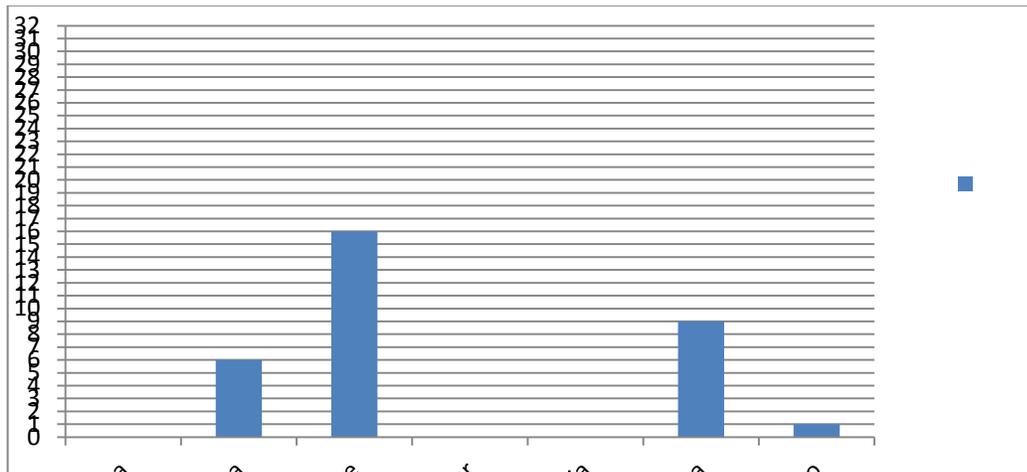
La encuesta fue el instrumento que se les aplicó a la comunidad afrodescendiente recluida en el establecimiento carcelario de Bogotá “La Modelo”, ubicada en el sector norte comprendida por internos pertenecientes a los pabellones: primero A, primero B, y segundo A, con el fin de conocer las raíces culturales y folklóricas (Ver Anexo 1).

### 5.5. RESULTADOS

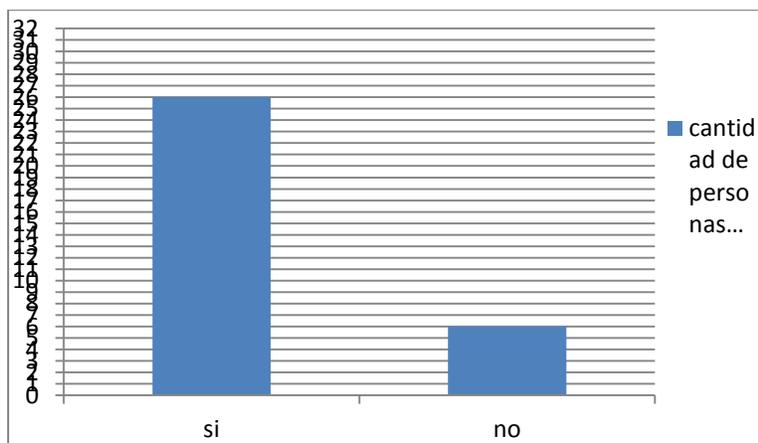
**Grafica 1.** Cuántos años tiene?



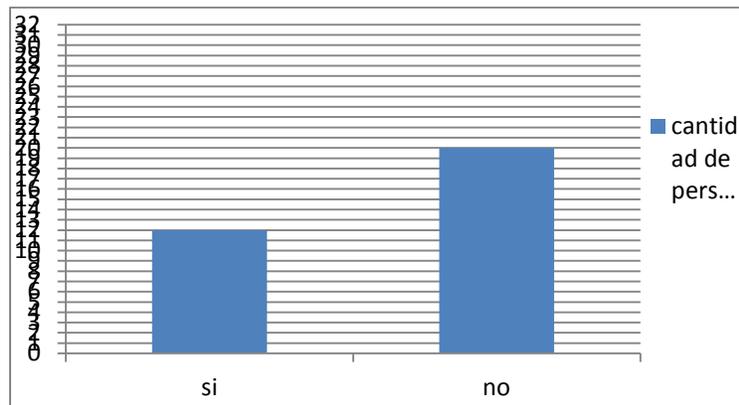
**Grafica 2.** A que region pertenece?



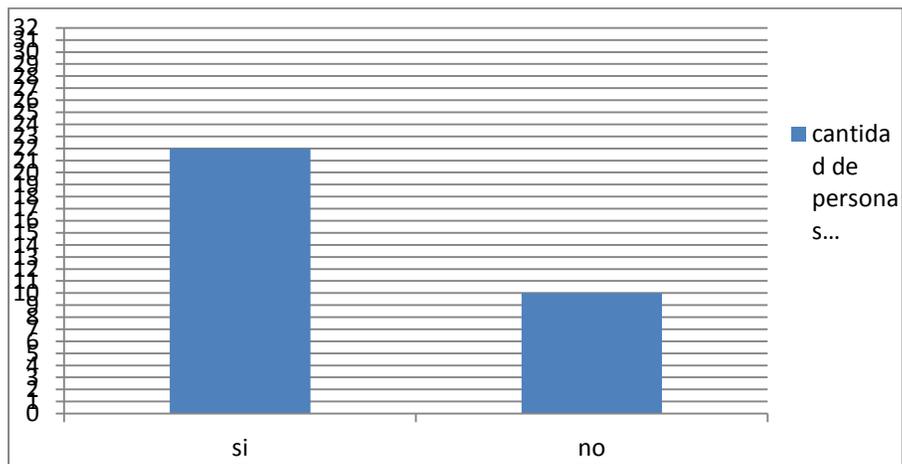
**Grafica 3.** Conoce el significado de la palabra folklore?



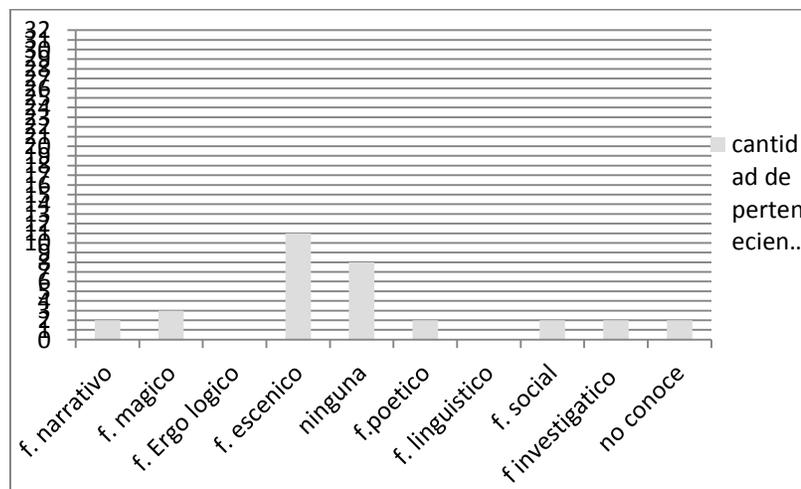
**Grafica 4.** Alguna vez ha participado en una muestra?



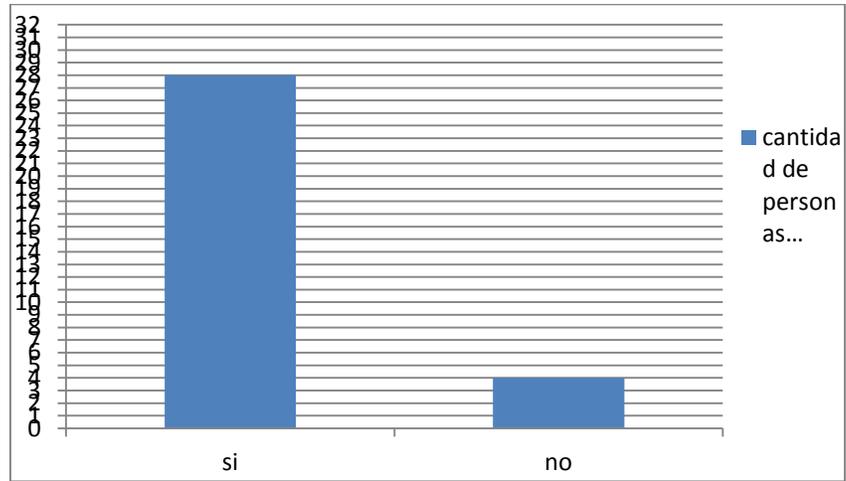
**Grafica 5.** Ha participado en una muestra folklórica de una región que no sea la suya.



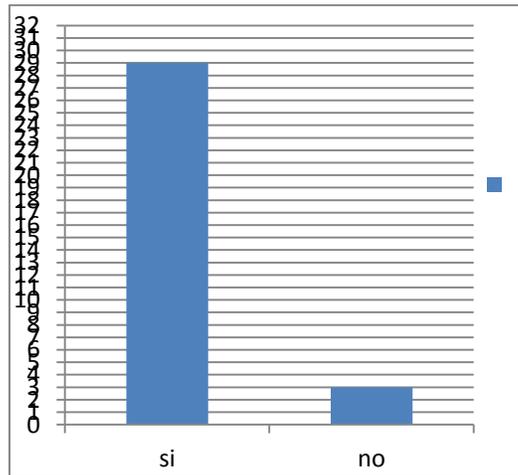
**Grafica 6.** A cual categoría hizo parte?



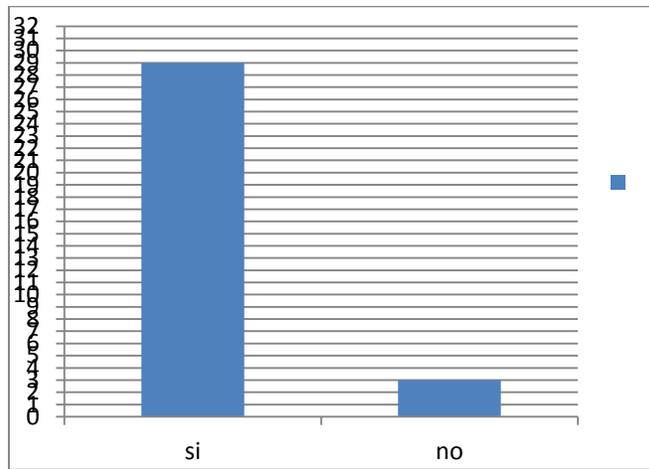
**Grafica 7.** Le gustaría que en su patio se realizaran actividades de este tipo?



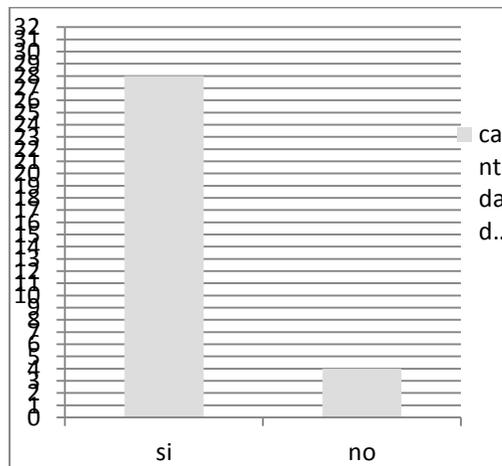
**Grafica 8.** Participaría de ellas?



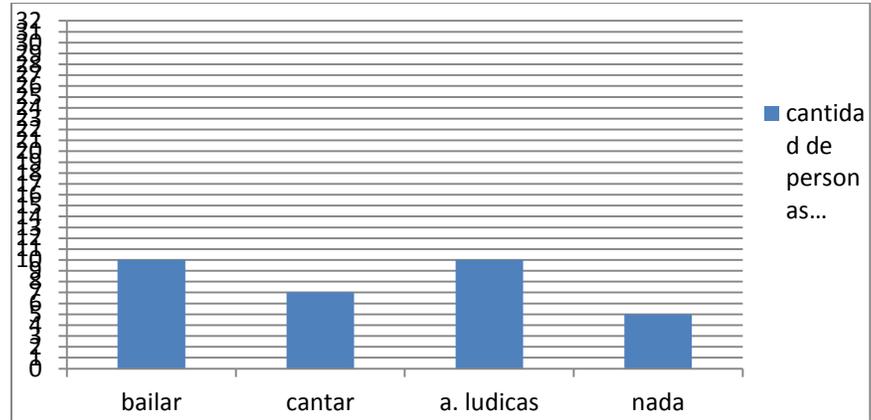
**Grafica 9.** Usted cree que con actividades de este tipo se puede fomentar el respeto por las diferencias étnicas del sector?



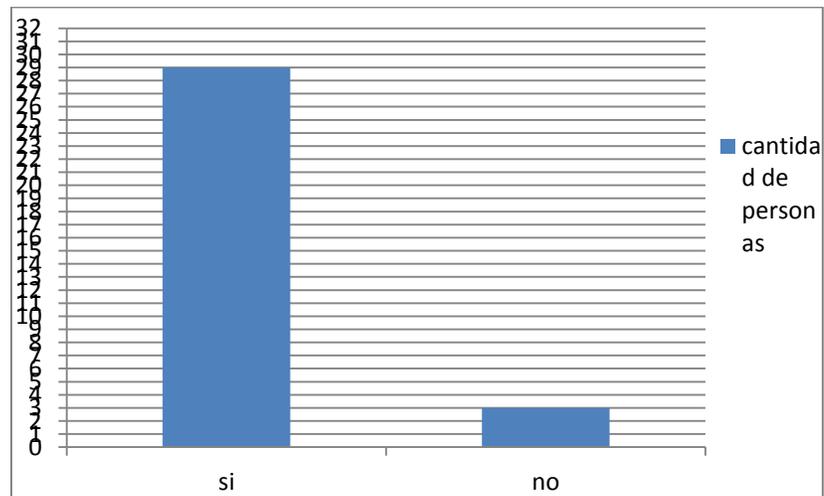
**Grafica 10.** Apoyaría actividades folklóricas en el sector norte del centro penitenciario.



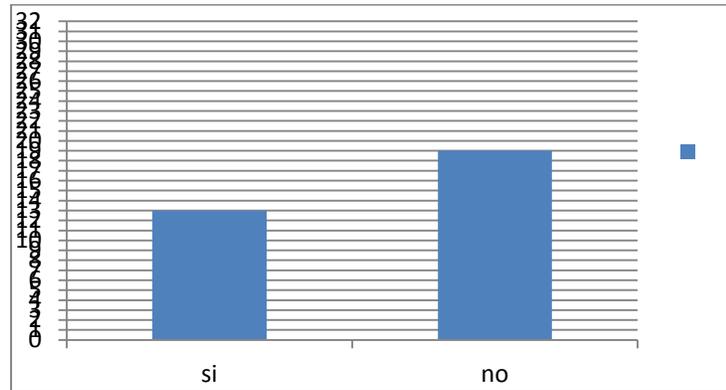
**Grafica 11.** Qué propuesta folklórica apoyaría usted en su patio?



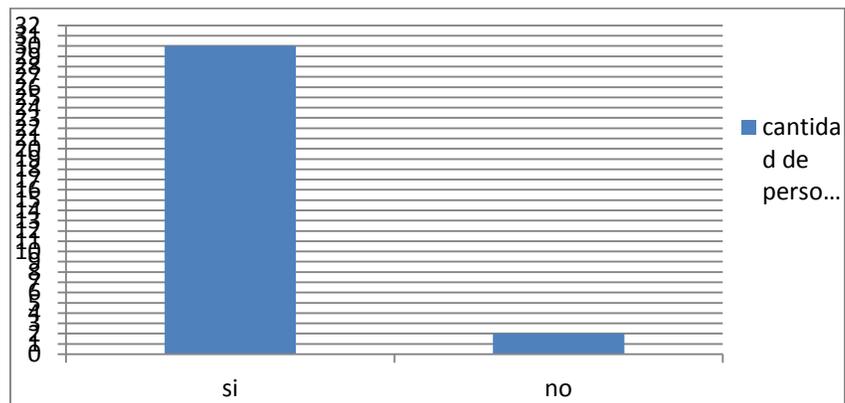
**Grafica 12.** Cree usted que presentando propuestas folklóricas de las diferentes regiones se fomente el respeto del patio?



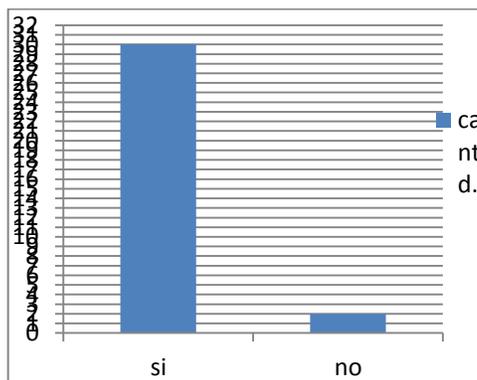
**Grafica 13.** Siente usted que ha perdido su identidad?



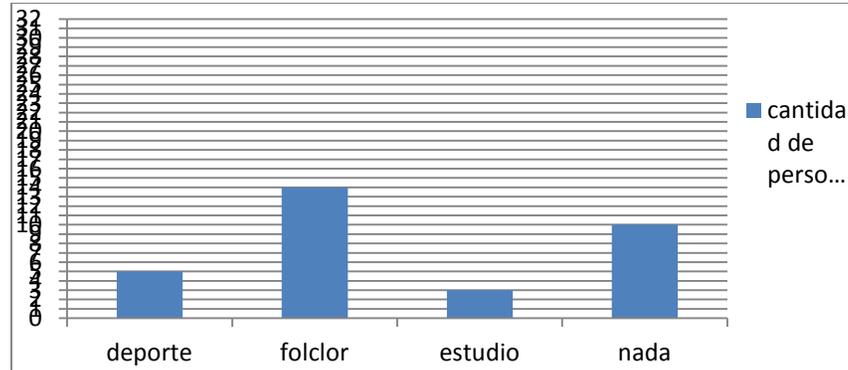
**Grafica 14.** Le gustaria recibir capacitaciones acerca de sus raices.



**Grafica 15.** Le gustaria capacitarse en un instrumento musical?



**Grafica 16.** Que proyecto cultural presentaria usted para aportar a la resocializacion en este centro penitenciario?



## 5.6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

se utiliza la encuesta, como instrumento de confiabilidad de conducta con variables culturales y folklóricas la cual es aplicada a 32 internos pertenecientes a los patios 1<sup>a</sup>, 1b 2<sup>a</sup> compuesta por 16 preguntas de carácter abierto y cerrado identificando aspectos que requieren reforzar, fortalecer, promover, recordar, durante el proceso que se pretende a desarrollar con esta población.

De acuerdo a los datos arrojados la edad promedio de la población muestra está entre los 19 y 52 años de edad. Y en las preguntas de tipo cerrado como le gustaría participar en actividades folklóricas, un 90 % de la población muestra respuesta positivas hacia la participación y disminución de la agresividad

Mostrando interés por fortalecer en su memoria los recuerdos de cada una de sus regiones a nivel cultural y folklórico manifestando la participación en algún momento de su vida en libertad en una muestra folklórica perteneciente a su región reconociendo su agrado por las expresiones lúdicas y artísticas.

## 5.7. DIAGNÓSTICO

La comunidad afrodescendiente y sus organizaciones han venido en un proceso de construcción y reconstrucción de la identidad étnica, la cual requiere de esfuerzos de todos para superar las crisis de identidad que a ésta época a continúan afectando a esta colectividad en cualquier medio en que se encuentre.

Con el propósito de elaborar un diagnóstico de la situación actual de la población de afro descendientes y raizales en el establecimiento Carcelario de Bogotá, “la Modelo”, a partir de las investigaciones realizadas, es preciso recordar que la situación de cada interno que ha llegado a este establecimiento es particular, las condiciones actuales de la población afrodescendiente están relacionadas con procesos jurídicos, la exclusión y la invisibilización. En el establecimiento Carcelario de Bogotá, a habita el 30 afrocolombiano, y un 10 %, afro extranjero que equivale al 40 % del total de la población. Están distribuidos de forma diferencial en todos los pabellones del mismo, y pertenecen a las diferentes regiones del país principalmente, Región Caribe, Pacifico y Andina, departamentos como Chocó, Magdalena, Bolívar, Sucre, San Andrés, Córdoba, La Guajira, representan más del 50% de la población. Objeto de estudio.

Para nuestro estudio, esta comunidad en su proceso de resocialización, tanto al interior de la etnia como en relación con otras etnias, no ha tenido un proceso meramente dedicado a fortalecer, promover su cultura y el folclor al interior del establecimiento carcelario. Es así, que en medio de todos los procesos de reinserción se decide rescatar toda la parte ancestral y de arraigo cultural y folklórico.

## **6. PROPUESTAS**

### **6.1 TITULO: EN BUSCA DE MIS RAICES FOLKLORICAS.**

### **6.2 DESCRIPCIÓN**

La propuesta consiste en crear un espacio denominado en busca de mis raíces folklóricas donde participen activamente los internos del establecimiento carcelario “la modelo” del sector norte, permitiendo mejorar la relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes tradiciones culturales y folklóricas de cada uno de ellos. Haciendo evidente su talento y su arraigo cultural mediante el desarrollo de actividades como aprender los conceptos de cultura, folklore y la incidencia que tienen estos de acuerdo a las diferentes regiones del país que pertenecen cada uno de ellos a través de encuentros musicales, cuentería, danzas, murales, conocimiento de sus instrumentos musicales, ritmos, trajes típicos de cada región, relevancia de su música tradicional, entre otras muestras que permitan la identificación cultural y folklórica de los internos.

Esto expone entonces a la necesidad de valorar culturalmente la importancia de generar espacios a fin de resaltar, todo el potencial de talento, en un grupo, muestra, con el fin de que reconozcan y puedan ser reconocidos, aspecto que se puede conseguir con la vinculación, exposición de la multiplicidad producidos por esta población tratando de lograr su identidad cultural, desde la apropiación de riquezas espirituales, que los conlleve al mejoramiento de la calidad de vida, respecto al contexto en el que actualmente se encuentran inmersos.

### **6.3 JUSTIFICACIÓN**

El generar actividades lúdicas en los reclusos de los patios 1<sup>a</sup> 1b 2<sup>a</sup> que les permita fortalecer en su memoria los recuerdos culturales y folklóricos pertenecientes a su región obteniendo el gozo y la satisfacción que se da a través de la música, la danza, el teatro y el tener interés comunes con otros permite bajar los niveles de agresividad y permitirá sentirse identificado con los otros internos.

### **6.4. OBJETIVOS**

- Desarrollar talleres que permitan identificar las principales características de la cultura de los afrodescendientes.
- Implementar talleres que involucre aspectos lúdicos como la danza, la música entre otros que les permitan recordar aspectos de la cultura y el folklor de los afro-descendientes

## 6.5 ESTRATEGIAS

En esta propuesta se hace énfasis en la aplicación de la lúdica en cada uno de los talleres orientados a fortalecer en la memoria de los afro descendientes haciendo énfasis en la cultura y folklore de cada uno de las de los internos reclusos en el establecimiento carcelario “la modelo” del sector sur partiendo de la tradición oral, cantos danzas y otras aspectos pertenecientes a sus regiones con el único fin de incentivar el respeto de las costumbres afros por parte de los otros internos en proceso de reclusión también apoyan su memoria emocional y colectiva.

## 6.6 CONTENIDOS TEMATICOS

En este trabajo se desarrollaron diferentes contenidos temáticos (talleres lúdicos), los cuales permitieron evaluar a la población objeto de estudio.

**Tabla No 1.** Taller lúdico “Cultura y Folklore”.

<b>NOMBRE DEL TALLER</b>	<b>CULTURA Y FOLKLORE</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Leer en pequeños grupos el significado de cultura y folklore y socializar ideas generales.
<b>LUGAR DE APLICACION</b>	Aula sección educativa de establecimiento carcelario “La Modelo”
<b>FECHA DE APLICACION</b>	10 de Agosto de 2012 (Viernes)
<b>OBJETIVO</b>	Conocer el significado de las palabras cultura y folklore.
<b>GRUPO</b>	Internos sector norte del centro penitenciario la modelo PATIOA 1ª 1B 2ª.
<b>TIEMPO ESTIMADO</b>	60 minutos.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se prepara con anterioridad folletos con la información acerca de cultura y folklore.</li><li>2. Se conformaron grupos de trabajo y se les repartió el folleto.</li><li>3. Se pidió que tomaran ideas claves para después ser socializadas en grupo</li></ol>
<b>METODOLOGIA</b>	Organización de los internos, explicación del taller, repartió el folleto con la información se les pidió sacar ideas generales y sustentar en gran grupo.

<b>RECURSOS: fungibles, folletos, aula.</b>
<b>EVALUACIÓN</b> Se realizó a través de la estrategia de big ben donde cada uno aportaba las ideas claves aprendidas sobre cada uno de los términos.

**Fuente: ASESORA LUZ HELENA**

**Tabla No 2.** Taller lúdico “Conociendo mi región”.

<b>NOMBRE DEL TALLER</b>	<b>CONOCIENDO MI REGIÓN</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Se reúne el grupo en el aula se les pide que deben agruparse por regiones se les entrega una cartelera por región que contiene aspectos característicos y sobresalientes de las mismas, que inmediatamente deben tratar de recordar, memorizar, porque luego una o varias personas pasan al frente a exponer el contenido de la cartelera.
<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>	Aula sección educativa de establecimiento carcelario “La Modelo”
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	12 de septiembre de 2012
<b>OBJETIVO</b>	Reconocer características básicas de la diversidad étnica y cultural por las diferentes regiones de Colombia
<b>GRUPO</b>	Internos sector norte del centro penitenciario la modelo PATIOA 1ª 1B 2ª
<b>TIEMPO ESTIMADO</b>	60 minutos.
<b>CONTENIDO</b>	
<p>1. Se dispondrá de un aula en el área denominada “educativa norte”, donde a través de un listado autorizado por el comandante de guardia, se desplazarán los internos de los diferentes pabellones, patios 1-A, 2-A, 1-B, a este lugar, donde se dará orientación al grupo de internos participantes y de una mismo sector por aspectos de seguridad, para que puedan iniciar la formación de grupos por regiones de Colombia.</p> <p>2. Se describe mediante charla la importancia de recordar nuestras raíces culturales y folclóricas.</p> <p>3. Exposición por parte de grupos de carteleras de acuerdo a su región.</p> <p>4. Aplicación de una actividad a través del ritmo de una canción “Chu- chua”, para mezclar o intercambiar los internos participantes, en las diferentes</p>	

regiones existentes en el grupo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de la región donde quedó.</li> <li>• Evaluación de la actividad.</li> </ul>
<b>METODOLOGIA</b> Organización de los internos en grupos de acuerdo a las diferentes regiones representadas al interior del grupo, a fin de exponer a través de una cartelera, previamente elaborada, todas las características relevantes de su región, retroalimentación de la actividad.
<b>RECURSOS:</b> fungibles, internos del sector norte , papel , marcadores CD con música y temas alusivas a las tres regiones Caribe, Pacifico, y Andina cursos.

Fuente: ASESORA LUZ HELENA

Tabla No 3. Taller lúdico “Mi tradición oral”.

NOMBRE DEL TALLER	MI TRADICIÓN ORAL
<b>ACTIVIDAD</b>	Recopilación de dichos y refranes que hagan parte de la tradición oral de cada región.
<b>LUGAR DE APLICACION</b>	Centro penitenciario la Modelo sector Norte
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	19 de Octubre de 2012
<b>OBJETIVO</b>	Conocer la tradición oral de cada región a través de relatos, cantos, oraciones, leyendas, fábulas, mitos, conjuros, mitos, cuentos y otros discursos.
<b>GRUPO</b>	Internos afros sector Norte del centro penitenciario la modelo de los patios 1 <sup>a</sup> 1b 2 <sup>a</sup>
<b>TIEMPO ESTIMADO</b>	Una (1) hora
<b>CONTENIDO</b>	1. Se resaltarán las tradiciones orales, de poesía, cuentos, leyendas, cantos, mitos, para lo cual previamente se les manifiesta, que recuerden los aspectos mencionados para el próximo encuentro del grupo, que será plasmado sobre una hoja, para intercambio con uno de sus compañeros ,algo de la tradición oral de su región y luego se les pedirá que lo plasmen en una hoja, la cual va hacer intercambiada con otros internos afín de que sean compartidos y dramatizados por otro interno que pertenezca a otra región diferente a la de él.
<b>METODOLOGIA</b>	- Se realizará una actividad al ritmo de la música previamente ordenada en un CD, con ritmos de las diferentes regiones, currulao, merengue, salsa,

guabinas, música de buen movimiento, danza, etc. Donde realizarán al compás de la música movimientos de animales, cambiando a saludo con las manos, hombros, espalda, rodilla, entre los participantes internos, seguidamente sin perder movimiento corporal, deben imitar lo que hacen en cada región como ventas, estar en la playa, sin dejar de bailar e intercalando la música.

- Se colocarán en mesa redonda o círculo los participantes, previamente informados sobre el tema, se procederá a reunir todos los escritos por regiones, se dividirán en grupos y un representante de grupo recogerá los escritos dejados en una mesa igualmente por regiones. Pertenecientes a la tradición oral de su región, los cuales deberá dramatizar y socializar en gran grupo.

**RECURSOS:** Instalaciones de la institución. Grabadora, CD, música, Humanos, papel, vestuario, sombreros, collares en colores de papel.

**EVALUACION**

Tener un conocimiento sobre las características de cada participante del grupo afro descendiente del establecimiento carcelario de Bogotá, en cuantos aspectos familiares, sociales y culturales.

**Fuente: DOCENTE ASESOR LUZ HELENA**

**Tabla No 4.** Taller lúdico “La música y mi región”.

<b>NOMBRE DEL TALLER</b>	<b>LA MUSICA Y MI REGIÓN</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Conocer los ritmos e instrumentos musicales pertenecientes a cada región
<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>	Centro penitenciario la modelo sector Norte
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	14 de Noviembre de 2012.
<b>OBJETIVO</b>	Reconocer los diferentes instrumentos y ritmos musicales pertenecientes a cada región.
<b>GRUPO</b>	Internos afros sector Norte del centro penitenciario la modelo patios 1 <sup>a</sup> , 1b 2 <sup>a</sup>
<b>TIEMPO ESTIMADO</b>	60 minutos.
<b>CONTENIDO</b>	
Se dispondrá al grupo de internos participantes se les dio la foto de diferentes instrumentos debían seleccionar los instrumentos pertenecientes a cada región para así construir una cartelera por cada región y socializar en gran grupo hablando de las particularidades de ritmos de cada región.	
<b>METODOLOGIA</b>	
Organización de los internos en grupos de acuerdo a las diferentes regiones representadas al interior del grupo, a fin de plasmar en una cartelera, los diferentes instrumentos y ritmos de la región.	
<b>RECURSOS:</b> Fungibles, papel , marcadores fotografías con música del tema, colores.	
<b>EVALUACION</b>	
Se realizara a través de preguntas directas ¿Qué ritmos e instrumentos musicales pertenecen a cada región?	

**Fuente:** asesora luz Helena

**Tabla No 5.** Taller lúdico “Mi región y la creatividad”.

<b>NOMBRE DEL TALLER</b>	<b>MI REGIÓN y LA CREATIVIDAD</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Conocer que es un objeto autóctono de una región y crear uno con diferentes materiales
<b>LUGAR DE APLICACION</b>	Centro penitenciario la modelo sector Norte
<b>FECHA DE APLICACION</b>	28 de noviembre de 2012
<b>OBJETIVO</b>	Posibilitar el reconocimiento y aceptación de habilidades y debilidades con las que el interno considera que cuenta para crear elementos pertenecientes a su región.
<b>GRUPO</b>	Internos sector norte del centro penitenciario la modelo de los patios 1ª 1b 2a
<b>TIEMPO ESTIMADO</b>	90 minutos
<b>CONTENIDO</b>	
<p>1. Se prepara con anterioridad carteleras con fotos de objetos autóctonos de cada región.</p> <p>2. Se pusieron ritmos musicales pertenecientes a las diferentes regiones como dinámica.</p> <p>3. Se conformaron grupos de trabajo y se les repartió el material para elaborar con diferentes materiales artículos autóctonos de su región.</p>	
<b>METODOLOGIA</b>	
<p>-Se realizará una actividad al ritmo de la música previamente ordenada en un CD, con ritmos de las diferentes regiones, currulao, merengue, salsa, guabinas, música de buen movimiento, danza, etc. Donde realizaran al compás de la música movimientos de animales, cambiando a saludo con las manos, hombros, espalda, rodilla, entre los participantes internos, seguidamente sin perder movimiento corporal.</p> <p>-Se pedirá la elaboración de un producto autóctono de la región, donde se evidenciaran características como creatividad, trabajo en equipo, comunicación, liderazgo.</p> <p>-Por último se hará una retroalimentación conjunta, donde se enfatizara en la importancia y el beneficio de las habilidades que se poseen en pro de fortalecer las debilidades y superar las amenazas.</p>	
<b>RECURSOS:</b> fungibles, carteleras con información y fotos de objetos autóctonos, grabadora, Cds, materiales para elaborar los diferentes objetos.	
<b>EVALUACION</b>	
Se pedirá que se escoja un líder en cada grupo que explique cuáles son los elementos autóctonos de su región y como fue el proceso de elaboración.	

**Fuente:**

## **6.7 PERSONAS RESPONSABLES**

- Formulación de los talleres Gina Paola Hernández (Pedagoga).
- Aplicación de los talleres María Hilma Joya (Trabajadora social).

## **6.8 BENEFICIARIOS**

Los internos reclusos en el Centro Penitenciario de Bogotá “La Modelo” Sector Norte patios primero A, primero B y segundo A.

## **6.9 RECURSOS**

Los recursos que se utilizaron fueron: fungibles, el aula educativa del sector norte del Centro Penitenciario de Bogotá “La Modelo”, grabadora, cds, fotos e imágenes de cada región, mitos y leyendas de cada región, documentos de cultura y folklore.

## **6.10 EVALUACION -SEGUIMIENTO**

Para evaluar el desarrollo de la experiencia y los resultados de la misma, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de motivación e interés de los internos afros que participaron del proceso de los patios 1A, 1B y 2A reclusos en el Establecimiento.
- Número de internos vinculados al proyecto.
- Coherencia entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.
- Cambios de actitud, fortalecimiento y apropiación de conocimientos por parte de los internos afros en cuanto aspecto raizales sobre su folclor y su cultura en las diferentes regiones.
- Número de internos como espectadores presentes en el desarrollo de las actividades, generando gran impacto en los demás patios.
- Grado de aceptación y respaldo de los directivos y personal de guardia y por parte de los encargados del periódico “.noticias” del establecimiento, donde actualmente se está elaborando un pequeño documental sobre el desarrollo del proyecto.

## 7. CONCLUSIONES

- El desarrollo de la propuesta posibilitó que se emplearan innovaciones lúdicas pedagógicas como herramienta para la apropiación de conocimientos folclóricos y culturales, donde los reclusos de la comunidad afro descendiente accedieran y recordaran aspectos básicos sobre el folclor colombiano, por regiones, utilizaron carteleros, se tomaron fotografías, observaron videos, escucharon música típica de cada región y elaboraron instrumentos musicales en cartón, elaboraron dibujos alusivos a sus costumbres, lo que más extrañaban y recordaban en su proceso de reclusión..
- La aplicación o desarrollo de actividades lúdicas a través de la música, movimientos corporales, se constituyó como una herramienta significativa de motivación y aprendizaje sobre la identidad cultural de los reclusos afros
- La comunidad afro descendiente recluida en el establecimiento carcelario de Bogotá que participaron de los patios 1A, educativa del Instituto de Mercadotecnia María Inmaculada B, y 2 A, fue sensibilizada frente a la necesidad de fomentar o fortalecer y recuperar sus tradiciones folclóricas, para fortalecer la identidad cultural. Lo que se pudo evidenciar a través del apoyo encontrado en los Directivos, y personal de guardia y en el interés y la motivación para participar del desarrollo de las actividades propuestas.
- Con el desarrollo de la propuesta se propiciaron espacios de recreación e integración entre los miembros de la comunidad afro que participaron de los patios 1ª, 1 B y 2 A.
- El proyecto “Recordando mis Raíces”, se ha convertido en una verdadera oportunidad para el uso adecuado del tiempo libre, por parte de los internos afros.
- A través del desarrollo de este proyecto transversal dentro del Establecimiento Carcelario de Bogotá” la modelo”, generaron procesos de conocimiento y apropiación de las tradiciones folclóricas de nuestro país, fortaleciendo con ello nuestra identidad cultural. Resaltando que en la mayoría dado su nivel educativo no sabía ni que era “folclor y Cultura”.
- Elaboraron presentaciones como cierre del proceso y entrega de certificados para cada participante.

## **8. RECOMENDACIONES**

Continuar con las actividades folklóricas teniendo en cuenta que estas contribuyeron a respetar a los otros teniendo en cuenta las diferencias regionales pero que todos somos Colombia.

Hacer extensivo el proyecto a otros patios que lo necesiten

## 9. BIBLIOGRAFIA

1. Código Nacional Penitenciario y Carcelario.Op. cit.. pág. 45
2. Organizaciones Dedicadas a la Defensa de los Derechos Humanos de las Comunidades Negras. Año 2010
3. CONTRUD. Phillip. K. Antropología Cultural. Espejos Para la Humanidad. Editorial Mc GranHill. 1997. P. 98
4. ESTUDIOS ETNICOEDUCATIVOY CATEDRA AFROCOLOMBIANA, PRESENCIA HISTORICA AFRO EN MEDELLIN Y ANTIOQUIA. PEREA, Teolindo. 2003. Editores, Bogotá.
5. APROXIMACIÓN A LAS SITUACIONES EDUCATIVAS AFROCOLOMBIANA. Garcés, Daniel. 2004.
6. APORTES PARA UN ESTUDIO DEL ARTE. Popayán, Editorial Universidad del Cauca 2004. PAG. 147, 176.
7. HUIZINGA, JOHAN (2000). *HOMO LUDENS*. ALIANZA EDITORIAL. ISBN 978-84-206-3539-2
8. L.C. Carlos E. George Reyes PAVLOV, TEORIA CONDUCTISTA. consulta 10/08/2012  
[. HTTP://WWW.SLIDESHARE.NET/CEGEORGE/LA-TEORIA-CONDUCTISTA](http://WWW.SLIDESHARE.NET/CEGEORGE/LA-TEORIA-CONDUCTISTA)
9. TEORIA CONDUCTISTA. consulta 10/08/2012  
<http://www.ettorredabel.com/Psicologia/Vocabulario/Estimulo-CONDICIONADO.HTM>  
<HTTP://WWW.MONOGRAFIAS.COM/TRABAJOS15/PAVLOV-SKINNER/PAVLOV-SKINNER.SHTML>
10. *EL FOLKLORE, HOY. UN RECORRIDO POR LA CULTURA TRADICIONAL Y POPULAR*, Rafael Rumich, (2009)

## 10. ANEXOS

### ANEXO 1. Encuesta

10. Usted cree que con actividades de este tipo se puede fomentar el respeto por las Diferencias étnicas del sector ?  
Si  No

Puede sugerir de que forma?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Conoce usted el significado de la palabra "FOLKLORE" y que entiende de ella?

Porque Para mí significa Felicidad, cultura, respeto y armonía.

12. Apoyaría usted actividades Folkloricas en el sector norte del Centro Penitenciario la Modelo?

Si  No

Porque \_\_\_\_\_

13. Que propuesta aportaría usted en lo folklórico, en las instalaciones del sector norte de este centro penitenciario. Nómbrelas:

Harce un torneo de baile por regiones  
Lo integraría a las personas y que el premio  
sea como el plato típico de la región que gana

14. Apoyaría usted actividades Folkloricas en el sector norte del Centro Penitenciario la Modelo?

Si  No

Porque Es aportar un grano de arena  
a lo que estamos haciendo

15. Cree usted que presentando diversas iniciativas del folklore de distintas etnias se fomenta el respeto por las diferencias en el sector norte?

Si  No

Porque \_\_\_\_\_

16. Siente Usted que ha perdido su identidad?

Si  No

Porque Tengo muy presente cual es mi esencia

17. Le gustaría recibir capacitaciones internas y externas en relación a sus raíces?

UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES  
FACULTAD ESPECIALIZACIONES  
Práctica Establecimiento Carcelario de Bogotá la Modelo  
Instrumento Para Caracterización de la Población

Recordando mis raíces folclóricas en la comunidad afro descendiente del sector norte en el Establecimiento Carcelario de Bogotá "la Modelo".

1. Cuantos años tiene? 33 años
  2. A que Región de Colombia pertenece. (Procedencia) Magdalena
  3. Marque con una X el grupo étnico al cual pertenece?  
Indígena \_\_\_\_\_ Afro descendiente \_\_\_\_\_  
Mestizo \_\_\_\_\_ Blar co  \_\_\_\_\_  
Mulato \_\_\_\_\_ Zambo \_\_\_\_\_
  4. Conoce usted el significado de la palabra folclor ...  
Si  No \_\_\_\_\_
  5. Alguna vez a participado en una muestra folclórica perteneciente a su región?  
Si  No \_\_\_\_\_  
En cual evento Las Fiestas del "Cámar"
  6. Ha participado alguna vez en una muestra folclórica perteneciente a otra región que No sea la suya?  
Si  No \_\_\_\_\_  
Describa en que evento o situación Las Fiestas del "diablo" en Rio Sucho caldas
  7. A cuál de estas categorías hizo parte.  
Folclor narrativo \_\_\_\_\_ folclor poético \_\_\_\_\_ Folclor Social  \_\_\_\_\_  
Folclor mágico \_\_\_\_\_ Folclor lingüístico  \_\_\_\_\_  
Folclor Ergo lógico \_\_\_\_\_ Folclor Investigativo \_\_\_\_\_  
Folclor escénico  No conoce las anteriores \_\_\_\_\_  
A ninguna \_\_\_\_\_
  8. Le gustaría que en el sector donde se encuentra ubicado en el centro carcelario se promoviera actividades folclóricas?  
Si \_\_\_\_\_ No
  9. Participaría de ellas.  
Si \_\_\_\_\_ No
- En qué forma?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANEXO 2. Archivo fotográfico.







### ANEXO 3. Cronograma de actividades

Mes	Julio. 2012 semanas				Agos. 2012 semanas				Sept. 2012 Semanas				Oct. 2012 semanas				Nov. 2012 semanas				Febr. 2013 Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades																								
Diagnostico	x																							
Convocatoria		X																						
Encuestas			x																					
Presen de La propuesta					X																			
Realización de taller 1						x																		
Realización Taller 2									x															
Realización de taller 3													x											
Realización de taller 4																	x							
Taller 5																			x					
Clausura Certificación																							x	